

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 6 de Noviembre de 2012

762/12

Expte. N° 14081/08

VISTO:

La Resolución N° 611-HCD-2012 por la cual se designan al Director, Vicedirector e integrantes de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 1° de Setiembre del corriente año por el término reglamentario de dos años; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2350/12 el Director de la Escuela, Ing. Juan H. Robín, eleva la nómina de los docentes que integrarán la Comisión de Práctica Profesional Supervisada durante la gestión de la actual conducción;

Que asimismo, el Ing. Robín informa que la comisión propuesta, al momento de constituirse, elegirá a su Coordinador;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2012)

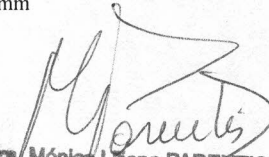
R E S U E L V E

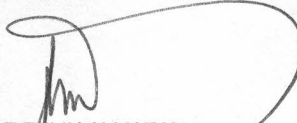
ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la conformación de la **COMISIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**, la que quedará integrada con los docentes que seguidamente se detallan:

- Ing. Eugenio MARTINEZ
- Ing. Ricardo JAKULICA
- Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO
- Ing. Iván RODRIGUEZ
- Ing. Roberto RADICE
- Dra. María de los Angeles TINTE MONTALBETTI

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los integrantes de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA